



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-655-2017**

Arquitecto
Carlos Vayas
Director de Planificación
Arquitecto
Mauricio Villacreses
Director de Gestión Territorial
Presente

De mi consideración:

Ref: Informe. 051-SC-CPyP-2017 FW 20070
Fecha: 19 de noviembre de 2017
Asunto: Aprobación en segundo y definitivo debate
"Ordenanza para la suspensión de permisos municipales de construcción y fraccionamiento en el derecho de vía de la Panamericana Sur desde las coordenadas Norte: 9856019.302-Este: 763199.051 hasta el límite cantonal en las coordenadas: Norte 9853743.62- Este: 76277.07"

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **12 de diciembre de 2017**, acogiendo el contenido del informe 051-SC-CPyP-2017, de la Comisión de Planificación y Presupuesto; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, considerando:

- Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador que manifiesta: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias";
- Que, el artículo 322 del mismo cuerpo legal, en su parte pertinente señala: "Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.- Los proyectos de ordenanzas según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga.... Los proyectos que no cumplan con estos requisitos no serán tramitados...";
- Que, mediante Resolución de Concejo 303-2017 adoptada la sesión ordinaria del martes 6 de junio de 2017, el Concejo Municipal de Ambato resuelve: "Aprobar en primer debate el proyecto de "Ordenanza temporal de suspensión de trámites otorgados por la Municipalidad en la Panamericana Sur desde las coordenadas Norte: 9856019.302 y Este: 763199.051 hasta el límite cantonal perteneciente a la parroquia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RC-655-2017

Página 2 de 2

rural Huachi Grande del cantón Ambato”, con las observaciones planteadas en los considerandos de la presente resolución; y remitirlo a la Comisión de Planificación y Presupuesto junto con su expediente para su conocimiento, análisis e informe previo a su aprobación en segundo debate”;

- Que, mediante informe 051-SC-CPyP-2017, la Comisión de Planificación y Presupuesto recomienda al seno del Concejo Municipal: “Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de “Ordenanza para la suspensión de permisos municipales de construcción y fraccionamiento en el derecho de vía de la Panamericana Sur desde las coordenadas Norte: 9856019.302 - Este: 763199.051 hasta el límite cantonal en las coordenadas: Norte 9853743.62- Este: 76277.07”.”

RESOLVIÓ

Aprobar en segundo y definitivo debate la “Ordenanza para la suspensión de permisos municipales de construcción y fraccionamiento en el derecho de vía de la Panamericana Sur desde las coordenadas Norte: 9856019.302 - Este: 763199.051 hasta el límite cantonal en las coordenadas: Norte 9853743.62- Este: 76277.07”. Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

c.c. Alcaldía Balcón de Servicios Procuraduría
Expediente: Archivo Concejo (339 hojas y planos)

Obras Públicas

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

MV/Sonia Cepeda
2017-12-18